



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y
PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801

Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 40132 y (492) 40185

MINUTA No. 12

Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:30 horas del lunes 02 de diciembre de 2024, reunidos en la Torre de Rectoría Tercer piso Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, estando presentes la Dra. Jenny González Arenas y la Mtra. Elvia Valdez Valdez, integrantes de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción por la parte sindical; por la parte patronal el Ing. Hugo Pineda Martínez, M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero y Dr. José Israel Ayala Aguilera.

Hace el uso de la voz el Ing. Hugo Pineda Martínez, procedió a dar lectura al orden del día que, sometido a consideración de los presentes, se transcribe a continuación:

Orden del día

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración de quorum legal.
2. Revisión de documentación entregada por las Unidades Académicas para trabajos de diagnósticos.

Estando presentes cinco de los seis integrantes de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ, se declara quorum legal y se inicia la sesión.

Se procede a la discusión del segundo punto del orden del día:

1. Se tiene a la vista la carpeta de la **UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DE LAS HUMANIDADES** para la revisión de los Insumos necesarios para iniciar el diagnóstico que entregó la Dirección de la Unidad en fecha **13 de noviembre de 2024**, encontrando:

- a) **Planes de estudio completos (certificado cancelado vigente de cada programa que forme parte de la unidad).**
 - *Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Novohispanos.*
 - *Plan de Estudios analítico.*
- b) **Plantilla docente de base.**
 - No presenta una lista específica
- c) **Matrícula estudiantil por grupo y materia.**
 - Enero – julio 2023
 - Agosto – diciembre 2023
 - Enero – julio 2024
 - Agosto – diciembre 2024
- d) **Dictamen(es) y/o nombramiento(s) de base donde se señale la materia que se ejerce.**
 - Se adjuntan los dictámenes de 12 docentes.
- e) **Cargas de trabajo proporcionada por la unidad (dos años inmediatos anteriores).**
 - Enero – julio 2023
 - Agosto – diciembre 2023
 - Enero – julio 2024

Elvia Valdez V. M. A. H. D.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y
PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801

Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 40132 y (492) 40185

- Agosto – diciembre 2024
- f) **Equivalencias definidas por el Consejo de Unidad en caso de modificación de planes de estudio.**
- No aplica.

Una vez revisado que la documentación sea la misma tanto en la representación sindical como en la representación patronal, se acuerda:

UNICO: Se encuentran completos los insumos de la Unidad Académica para programar el inicio de los trabajos de diagnóstico el **martes 10 de diciembre del presente.**

2. Se tiene a la vista la carpeta de la **UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA** para la revisión de los insumos necesarios para iniciar el diagnóstico que entregó la Dirección de la Unidad en fecha **13 de noviembre de 2024**, encontrando:

- a) **Planes de estudio completos (certificado cancelado vigente de cada programa que forme parte de la unidad).**
- *Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.*
 - *Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia Política*
- b) **Plantilla docente de base.**
- Lista de 12 docentes de base
- c) **Matrícula estudiantil por grupo y materia.**
- Generación 7^{ma} de Doctorado
 - Generación 13^{ra} de Maestría
- d) **Dictamen(es) y/o nombramiento(s) de base donde se señale la materia que se ejerce.**
- Se adjuntan los dictámenes de base de 12 docentes.
- e) **Cargas de trabajo proporcionada por la unidad (dos años inmediatos anteriores).**
- Enero – julio 2022
 - Agosto – diciembre 2022
 - Enero – julio 2023
 - Agosto – diciembre 2023
 - Enero – julio 2024
 - Agosto – diciembre 2024
- f) **Equivalencias definidas por el Consejo de Unidad en caso de modificación de planes de estudio.**
- Acta de Consejo de Unidad de 31 de mayo de 2022 del programa de Doctorado.
 - Acta de Consejo de Unidad de 16 de agosto de 2017 del programa de Doctorado.
 - Acta de Consejo de Unidad de 31 de mayo de 2022 del programa de Maestría.
 - Acta de Consejo de Unidad de 18 de noviembre de 2014 del programa de Maestría.

Una vez revisado que la documentación sea la misma tanto en la representación sindical como en la representación patronal, se acuerda:

Elvis Velázquez V. M. O. J. F.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y
PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801

Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 40132 y (492) 40185

PRIMERO: La Dirección de la Unidad Académica deberá entregar la matrícula de la generación 6^{ta} de Doctorado y 12^{va} de Maestría.

SEGUNDO: Una vez recibida la documentación solicitada en el punto anterior se programará el inicio de los trabajos de diagnóstico.

3. Se tiene a la vista la carpeta de la **UNIDAD ACADÉMICA DE SECUNDARIA** para la revisión de los insumos necesarios para iniciar el diagnóstico que entregó la Dirección de la Unidad en fecha **13 de noviembre de 2024**, encontrando:

- a) **Planes de estudio completos (certificado cancelado vigente de cada programa que forme parte de la unidad).**
 - *Plan de Estudios.*
- b) **Plantilla docente de base.**
 - Lista de 19 docentes de base.
- c) **Matrícula estudiantil por grupo y materia.**
 - Ciclo escolar 2024 - 2025
- d) **Dictamen(es) y/o nombramiento(s) de base donde se señale la materia que se ejerce.**
 - Se adjuntan los dictámenes de 19 docentes.
- e) **Cargas de trabajo proporcionada por la unidad (dos años inmediatos anteriores).**
 - Enero – julio 2023
 - Agosto – diciembre 2023
 - Enero – julio 2024
 - Agosto – diciembre 2024
- f) **Equivalencias definidas por el Consejo de Unidad en caso de modificación de planes de estudio.**
 - No aplica.

Una vez revisado que la documentación sea la misma tanto en la representación sindical como en la representación patronal, se acuerda:

PRIMERO: La Dirección de la Unidad Académica deberá entregar la matrícula del ciclo escolar 2022 – 2023 y 2023 – 2024.

SEGUNDO: Una vez recibida la documentación solicitada en el punto anterior se programará el inicio de los trabajos de diagnóstico.

4. Se tiene a la vista la carpeta de la **UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR** para la revisión de los insumos necesarios para iniciar el diagnóstico que entregó la Dirección de la Unidad en fecha **13 de noviembre de 2024**, encontrando:

- a) **Planes de estudio completos (certificado cancelado vigente de cada programa que forme parte de la unidad).**
 - *Plan de Estudios de la Maestría en Tecnología de Informática Educativa.*
 - *Plan de Estudios de la Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente.*

Elvira Valdez V. [Signature]

[Signature]

[Signature]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y
PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801

Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 40132 y (492) 40185

- *Plan de Estudios de la Maestría en Investigaciones Humanísticas Educativas.*
 - *Plan de Estudios del Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas.*
- b) **Plantilla docente de base.**
- *Maestría en Tecnología de Informática Educativa 20 docentes.*
 - *Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente 9 docentes.*
 - *Maestría en Investigaciones Humanísticas Educativas 23 docentes.*
 - *Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas 5 docentes.*
- c) **Matrícula estudiantil por grupo y materia.**
- *Maestría en Tecnología de Informática Educativa.*
 - Agosto – diciembre 2024
 - *Maestría en Educación y Desarrollo Profesional.*
 - Agosto – diciembre 2024
 - Enero – julio 2024
 - *Maestría en Investigaciones Humanísticas Educativas.*
 - Se precisa aclarar la información adjuntada.
 - *Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas.*
 - Se precisa aclarar la información adjuntada.
- d) **Dictamen(es) y/o nombramiento(s) de base donde se señale la materia que se ejerce.**
- Se adjuntan los dictámenes de 57 docentes
- e) **Cargas de trabajo proporcionada por la unidad (dos años inmediatos anteriores).**
- Enero – julio 2023
 - Agosto – diciembre 2023
 - Enero – julio 2024
 - Agosto – diciembre 2024
- f) **Equivalencias definidas por el Consejo de Unidad en caso de modificación de planes de estudio.**
- Solo aplica para la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas y no se adjuntó.

Una vez revisado que la documentación sea la misma tanto en la representación sindical como en la representación patronal, se acuerda:

PRIMERO: La Dirección de la Unidad Académica deberá entregar la matrícula de la generación inmediata anterior en el caso de los programas de Maestría en Tecnología de Informática Educativa y Maestría en Educación y Desarrollo Profesional.

SEGUNDO: Es necesario aclarar la información proporcionada en la matrícula estudiantil en los programas de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas y Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas.

TERCERO: Se requiere adjuntar las equivalencias definidas por el Consejo de Unidad para el programa de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas.

Elvira Valdez V. M. Ochoa



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801

Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 40132 y (492) 40185

CUARTO: Una vez recibida la documentación solicitada en el punto anterior se programará el inicio de los trabajos de diagnóstico.

5. No se tiene a la vista la carpeta de la **UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS NUCLEARES.**

En virtud de lo anterior, se acuerda:

UNICO: Esta comisión no se encuentra en condiciones de programar el inicio del diagnóstico respectivo.

6. El segundo bloque corresponde a las Unidades Académicas que se encuentran en los lugares del 6 al 10 y deberán entregar los insumos a más tardar el día 17 de diciembre del presente.

TURNO	UNIDAD ACADÉMICA O CENTRO
6	CIENCIAS DE LA TIERRA
7	CIENCIAS QUIMICAS
8	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
9	MATEMATICAS
10	C.E.C.I.U.A.Z.

Se dio por terminada la sesión a las 13:10 horas del día 02 de diciembre de 2024, procediendo a firmar la presente acta las y los representantes ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

Se acuerda continuar con la sesión de esta comisión el lunes 02 de diciembre a las 13:30 horas en las mismas instalaciones.

RPTES PARTE SINDICAL SPAUAZ

DRA. JENNY GONZÁLEZ ARENAS

Elvia Valdez V.
M. en C. ELVIA VALDEZ VALDEZ

RPTES PARTE PATRONAL UAZ

ING. HUGO PINEDA MARTÍNEZ

DR. JOSE ISRAEL AYALA AGUILERA

[Signature]
M. EN C. YTSEL MARLEM AVITUD GUERRERO